



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Roy Abelardo
Nikisch
2004

Biblioteca Legislativa



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c

MENJOULET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; **Ganeff**, Roberto; **Ledesma**, Jorge; **Ramos**,
Rocío.



PROVINCIA DEL CHACO
DIARIO DE SESIONES
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

REUNIÓN N° 1

SESIÓN ESPECIAL N° 1

Resistencia, 1 de marzo de 2004.

Presidencia del señor: CARLOS URLICH

Secretaría de los señores: HORACIO WALTER ACEVEDO

PABLO LUIS DANIEL BOSCH

Prosecretaría del señor: VICTORIO AVELINO COMISSO

DIPUTADOS PRESENTES

ACOSTA, Gladys Mabel

AGÜERO, Guillermo Alberto

ANDIÓN, Carlos René

BACILEFF IVANOFF, Juan Carlos

BARRIOS, María Cristina

BERGIA, Juan José

CHOMIAK, María Luisa

DELGADO, Carmen Noemí

DUMRAUF, Irene Ada

GAMARRA, Elena Nilda

GARCÍA, Miguel José Luis

GARCÍA, Rodolfo Alcides

GELMAN, Abraham Sergio

GLIBOTA, Viviana Noemí

GUC, Jorge Daniel

LAVENÁS, Fernando Luis

LOMÓNACO, Carlos Roberto

MALDONADO, Víctor Hugo

MARTÍNEZ, Gustavo Martín

MARTÍNEZ, Herman Carlos

MELAR, Miguel Ángel Eduardo

MUTINELLI, María Esther

PAVICICH, Carlos Ángel

SAIFE, Juan Carlos

SÁNCHEZ, Ricardo Luis

SAN CRISTÓBAL, Daniel Alberto

SIRI, Eduardo Aníbal

SZÖKE, Griselda Esther

URLICH, Carlos

VARGAS, María Elena

VÁSQUEZ, Beatriz

VILLALVA, Carlos Alberto

MENSAJE DE APERTURA DEL 36º PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LEGISLATURA. A CARGO DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

SR. PRESIDENTE (Urlich).- Seguidamente escucharemos las palabras del señor gobernador de la Provincia, don Roy Abelardo Nikisch, a efectos de dejar abierto el trigésimo sexto período de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

SR. GOBERNADOR (Nikisch).- Señor presidente de la Cámara de Diputados, señores legisladores, pueblo del Chaco: Compartir ante esta Legislatura las líneas de trabajo que habremos de desarrollar en el Gobierno del Chaco para este año, y dar inicio así a un nuevo ciclo de sesiones ordinarias, como hombre comprometido con las instituciones democráticas, es para mí un acto trascendente que marca uno de los hechos más importantes de mi vida política.

Tenemos en nuestras manos la conducción de una Provincia joven, de apenas medio siglo de vida institucional, bendecida con innumerables riquezas y con una ubicación privilegiada en el cono sur americano. Esta tierra, donde en los tiempos del Territorio Nacional, miles de inmigrantes, criollos y aborígenes fueron forjando un Chaco de admirables bríos, con el sacrificio como consigna inquebrantable.

Esta responsabilidad de llevar adelante el destino de nuestro Chaco significa, en lo personal, un honor y un desafío mayúsculo, porque creo que el espíritu impetuoso y esperanzado de los chaqueños sigue latiendo y amerita que sus dirigentes asumamos la altura y el valor que este compromiso requiere, para salir definitivamente de la crisis y avanzar hacia el despegue económico y social que ansiamos y merecemos. Está es mí la convicción, compartida con cada uno de los hombres y mujeres que se han sumado a la responsabilidad de acompañarme en esta gestión de gobierno. Y a ella invito a ustedes,

señores diputados, como genuinos representantes de la voluntad cívica del pueblo del Chaco; y a cada ciudadano que habite y comparta con nosotros esta tierra.

Para recorrer este camino, he definido a la Educación como eje transversal de todas nuestras acciones. Sé que es el más sólido punto de encuentro para todos los chaqueños porque allí nos habremos de congregar con el compromiso de afianzar el presente y diseñar un futuro digno para nosotros y para nuestros hijos.

Una herramienta que propongo para esta tarea de construir día a día nuestro Chaco es el diálogo institucional, al cual considero clave para el acercamiento a la comunidad. Todas las instituciones serán llamadas a compartir emprendimientos en todos los estamentos del Estado, con los responsables de cada área gubernamental para entablar un diálogo fecundo que ayude a entendernos y así delinear políticas públicas desde el consenso.

En este marco, será primordial para mi Gobierno profundizar y sostener el diálogo con todos los credos, pues estamos convencidos de que el Movimiento Ecuménico es una instancia que nos permite crecer en el respeto y la tolerancia, respetando la libertad de culto y protegiendo la importante tarea que desempeñan, en la vida de nuestra Provincia, todas las religiones.

Esta firme decisión de construir día a día, desde el diálogo, fue manifestada ya durante nuestra campaña electoral cuando abrimos un espacio enriquecedor con todas las entidades representativas de la sociedad chaqueña. Siempre hemos planteado diálogos con agenda abierta para sostener un sano ejercicio de escuchar a agricultores, comerciantes, industriales, entidades solidarias, sindicatos, profesionales, para que cada entidad también conozca cabalmente la situación del Estado y cuáles son las posibilidades reales, para avanzar sobre espacios ciertos y construir los proyectos de cada sector, sobre bases sólidas y no sobre falsas promesas.

Los partidos políticos jugarán un papel clave en este diálogo. Tanto los que integramos la Alianza, como quienes están en la oposición, serán convocados a la definición de las prioridades chaqueñas en las cuales debemos trabajar todos, sin distinción de ideologías, tal como la comunidad lo reclama.

Con el mismo espíritu, insistiremos en la necesidad de conformar y consolidar un bloque legislativo en el Congreso de la Nación que defienda el Norte argentino, unificando el accionar y los intereses del N.E.A. y N.O.A., zonas históricamente postergadas en nuestro país.

Sin dudas, este momento histórico de nuestro planeta, con la globalización como eje de todos los procesos, nos obliga a agudizar nuestra creatividad y por eso, salimos a tomar la iniciativa de convocar a todas las provincias del Norte argentino para generar una zona de trabajo común.

El potencial y las riquezas de nuestra región nos permiten lanzar este ambicioso proyecto que afianzará los antiguos lazos de hermandad y promoverá una mejora sustancial en la calidad de vida de nuestra gente, pues podemos asegurarnos en forma conjunta una economía en escala de alto beneficio regional. Hay datos que fundamentan nuestra convocatoria.

Si contamos las 9 provincias que formamos el antiguo Tratado del Norte Grande, tenemos el 27 por ciento de territorio nacional y también más del 20 por ciento de la población argentina, lo cual nos da bases sólidas para la conformación de un mercado común que aumente nuestras oportunidades de negocios y nos permita encarar proyectos de envergadura, a los cuales cada provincia, en soledad, no podría acceder.

Para consolidar este bloque regional necesitaremos unificar políticas referidas a la exportación de nuestros productos, y avanzar en acciones articuladas relacionadas con comunicación, transporte y

desarrollo de tecnología. Daremos el máximo impulso desde el Estado, pero será indispensable sumar la fuerza de las organizaciones civiles.

Creemos, además, que a través de un bloque regional de legisladores nacionales se busquen las coincidencias y se encuentren los caminos alternativos necesarios.

Deberemos constituir además, una junta regional de municipios para elaborar normas que adecuen y faciliten la realización de proyectos en común.

Sabemos, además, que en el actual marco de discusión que se da en el país, el sistema de coparticipación federal, se convierte en el tema más espinoso para demostrar que una problemática coyuntural no puede obstaculizar la unión desde la cual queremos crecer en beneficio de toda nuestra gente.

El mismo espíritu que nos anima a convocar a nuestras provincias hermanas es el que anida y se plasma en el Proyecto de Regionalización y Desarrollo Local, que se viene impulsando en todos los municipios del Chaco, y al cual consideramos vital para los anhelos de crecimiento y desarrollo igualitario de nuestra Provincia. En este camino se fortalecerá la relación con los municipios, acercando herramientas que contribuyan a una mejor prestación de servicios, optimizando recursos e incentivándolos para la regionalización que beneficie la promoción del desarrollo local.

Somos conscientes de que la revolución informática abre mayores posibilidades de participación social, económica y política, porque las tecnologías que permanentemente se renuevan son herramientas que pueden usarse para la promoción y el desarrollo humano de nuestra gente.

En definitiva, la correcta utilización de los recursos humanos, sumada a esas tecnologías, abre espacios de crecimiento sostenido si logramos diseñar políticas de Estado duraderas a través del planeamiento estratégico.

Hacer realidad el desafío de llevar el discurso a la práctica es uno de los objetivos básicos de este Gobierno; por esta razón es importante que la Legislatura y el pueblo del Chaco sepan, en líneas generales, cuál será el plan de gobierno para el período 2004-2007.

En Educación: Nuestro Gobierno ha definido a la Educación como el eje transversal de nuestras acciones, con lo cual cada emprendimiento del Poder Ejecutivo estará apuntalado con un componente educativo, porque creemos profundamente en esta herramienta indispensable para el crecimiento y el desarrollo.

Todas las demás áreas del Estado van a articular acciones con la Educación, porque así estaremos colocando bases sólidas para mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Hace pocos días he anunciado al pueblo del Chaco una serie de obras que son específicamente del sector educativo, y que totalizan 27 millones de pesos, distribuidas en todo el territorio provincial. Estas obras comprenden edificios nuevos, la conclusión de otros que estaban en marcha, refacciones, ampliaciones, mobiliarios e infraestructura para provisión de agua potable y energía eléctrica, en algunos casos a través de paneles solares. Esta decisión fue tomada tras definir la readecuación y reasignación de recursos, con una gran participación de distintos sectores que hacen a la comunidad educativa.

Esta manera de actuar forma parte de una política de descentralización que llevaremos adelante con el fortalecimiento de regionales polinivel, dotándolas de personal, infraestructura y equipamiento necesarios para que, en todos los rincones del Chaco por igual, los docentes, los alumnos y los padres

encuentren respuestas claras a sus necesidades. Sabemos cabalmente que las necesidades son muchas y que, por ello, todo sacrificio parece insuficiente.

Sin embargo, soy un convencido de que cada castillo se construye ladrillo tras ladrillo, y que un mar necesita una a una de cada gota. Por eso es que somos claros en cuál es nuestro objetivo prioritario, sabiendo que los resultados más profundos recién se verán a largo plazo.

Sepan, señores legisladores y pueblo del Chaco, que no buscaré el rédito político fácil, porque este Gobierno se ha impuesto como más elevado compromiso el de mejorar la calidad de vida de la gente, generando para ello todos los cambios que sean necesarios.

Deseo ratificar que cuando anuncio los cambios también hago referencia a las acciones que emprenderemos, siempre desde el diálogo y el consenso, para conseguir efectivamente logros pedagógicos anhelados, como la consolidación de una estructura dinámica, flexible y coherente que atienda a la complejidad de lo educativo y sirva fehacientemente a todo el sistema y a la comunidad educativa, favoreciendo -por ejemplo- el acceso y la permanencia de los ciudadanos en el sistema educativo.

Asimismo, vamos a adoptar las decisiones necesarias para la universalización de la educación obligatoria en Nivel Inicial y la Educación General Básica, y habremos de propiciar que el eje del accionar del docente sea su desempeño en las aulas, para lo cual se consolidarán equipos de desarrollo curricular en el nivel central y en las direcciones regionales.

Paralelamente, vamos a impulsar la articulación con el sector productivo y laboral, con organizaciones de la sociedad civil. Nuestra intención es que la escuela se involucre e identifique cada día más con nuestra realidad, y responda a la demanda de nuestra gente, incorporando los procesos de regionalización y desarrollo local en los cuales depositamos enormes esperanzas.

Además, vamos a promover la reconversión de las escuelas para adultos en escuelas para jóvenes y adultos conformando un sistema de redes integrales de alfabetización donde se contemple la incorporación de analfabetos puros, funcionales y alfabetizados.

Asimismo, vamos a redimensionar las políticas referidas a la Cultura, para profundizar el impulso que ha tenido en los últimos 8 años, como factor de contención social y de expresión genuina de nuestra comunidad. El proceso de permanente enriquecimiento que se da en la cultura de un pueblo, exige que el Estado desarrolle estrategias que atiendan a la dimensión histórica y social de este fenómeno.

Por ello vamos a favorecer todo lo que signifique rescatar y proteger el patrimonio cultural del Chaco, dando apoyo y estímulo a la creación artística e intelectual, consolidando la participación ciudadana y la formación de valores.

Salud pública: La salud pública constituye un derecho inalienable, que para ser resguardado y llevado a los hechos necesita imperiosamente que el Estado cumpla su rol, garantizando así igualdad de condiciones para todos, sin excepción. Es por ello que hemos emprendido una política destinada a fortalecer el modelo de atención primaria de la salud, sostenido por la Organización Mundial de la Salud.

Conocemos las limitaciones y obstáculos que enfrenta la acción humana, pero arbitraremos los medios más adecuados para conseguir los objetivos propuestos con el auxilio del análisis racional y de la experiencia práctica.

Confiamos en que una seria y profunda tarea de fortalecimiento del modelo de atención primaria dará resultados en favor de la salud pública, que serán profundos, propiciando así la formación de una cultura sanitaria integral y global orientada al desarrollo individual con acciones sistemáticas y eficaces, para lograr un accionar con mínimo error y sin desperdicio de energía y de recursos.

Hemos iniciado un proceso para intensificar la presencia de efectores sanitarios en los casi 400 servicios que administra el Ministerio de Salud Pública en toda la Provincia, jerarquizando la atención primaria, dando énfasis así a la prevención y la educación. En este marco, vamos a incrementar la atención en los centros de Salud en Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña, lugares que serán dotados de los elementos básicos de diagnóstico para que tengan mayor capacidad resolutive.

Sin dudas, el Estado debe ser el ente rector de la salud, y para cumplir cabalmente con una eficiente atención de las enfermedades y con la disminución de los índices que tan dolorosamente golpean a nuestras madres, niños, jóvenes, adultos y ancianos, habrá que generar la mayor cantidad de acciones coordinadas con otras áreas como Educación, Desarrollo Social, Economía, Obras Públicas, In.S.S.Se.P., contribuyendo así a la construcción de un Estado fuerte y organizado.

Para dar el más profundo sentido a la red de diversas complejidades que atiende la salud de nuestra gente, vamos a realizar las acciones que permitan a los puestos sanitarios y centros de salud ser la puerta para que la gente pueda mejorar su calidad vida y, a la vez, al Estado acceder a la comunidad a la cual brinda cobertura. En estos servicios se implementarán unidades formadoras integradas por diferentes equipos de los centros periféricos, como así también de los hospitales "Perrando", Pediátrico y hospitales de cabecera del interior provincial. Con esta articulación habremos de lograr en el consenso, las normativas que establezcan las complejidades específicas de cada nivel en el tratamiento de las enfermedades de mayor frecuencia, y permitir además la integración a corto plazo del pos-grado a estas unidades formadoras y en lo mediato el pre-grado.

Con el fortalecimiento del primer nivel de atención, iremos generando las condiciones para que los hospitales desarrollen con mayor eficacia y eficiencia sus funciones específicas.

Además, como concebimos el concepto de salud ligado estrechamente al desarrollo, vamos a articular acciones específicas referidas al sistema sanitario en el ámbito del proyecto de regionalización y desarrollo local.

En el Hospital "Perrando", que es la cabecera del sistema provincial, ya hemos puesto en marcha la atención integral y coordinada de todas las especialidades, con horarios ampliados en los consultorios externos, permitiendo así que la población acceda sin mayores demoras a la atención de su salud.

Por otra parte, en las últimas semanas se dio inicio al tramo final de las obras destinadas a poner en pleno funcionamiento el Nuevo Hospital "Perrando", en un plazo no mayor de tres meses, lo cual habrá de jerarquizar la atención de nuestra gente.

Obras Públicas: Este Gobierno encarará la realización de las obras públicas definiendo claramente la prioridad de aquellas obras de infraestructura, que tengan un profundo sentido regional y sirvan cabalmente para mejorar la calidad de vida de la gente. Vamos a poner todo nuestro esfuerzo para desarrollar, junto con las demás provincias, un plan director del norte donde se definan las obras necesarias de transporte, abastecimiento energético, agua, defensas contra fenómenos climáticos, equipamientos sociales, vivienda, educación y seguridad.

Ratificamos nuestro compromiso de gestionar en todos los ámbitos posibles para la concreción de las obras prioritarias, entre otras destaco: Los Bajos Submeridionales-Línea Paraná, Etapa II; Acueducto del Norte, Centro y Oeste Chaqueño; Puente ferro automotor con Corrientes; Electroducto N.E.A.-

N.O.A., que una Puerto Bastiani con Metán -Salta-; Gasoducto del Norte; Desarrollo, Aprovechamiento y Cuidado Socio ambiental de la Cuenca del Bermejo; avance del proyecto del puente Bermejo-Ñeembucú con Paraguay; vinculación sólida y permanente del ferrocarril Belgrano Cargas con el puerto de Barranqueras.

A esto debemos agregar el trabajo conjunto con las provincias de Formosa y de Salta respecto de un nuevo puente a nivel en Tres Pozos, El Impenetrable chaqueño, que uniría la Provincia del Chaco con la de Formosa en un territorio de más de 500 kilómetros sin vinculación entre las dos provincias.

Nos hemos propuesto reclamar ante las autoridades federales para lograr que el Fondo Nacional de la Vivienda -Fo.Na.Vi.- recupere su nivel histórico, dando así la posibilidad de que las familias concreten el sueño del techo propio, lo cual implica la dignificación de sus condiciones de vida.

Trabajaremos dando un fuerte impulso a las distintas líneas de acción desde el Instituto de Vivienda, con un claro rol social. Así por ejemplo, vamos a construir 2.000 nuevas viviendas "Aipo", que se sumarán a las 6.000 ya construidas por este sistema. También daremos continuidad al sistema de crédito de Viviendas Rurales, por el que ya se han construido 800 viviendas que fortalecen el arraigo de las familias en el campo. Proseguiremos con las operatorias de "Viviendas Urbanas", "Micro créditos para Viviendas" y "Programa de Mejoramiento Barrial", con los cuales miles de familias han podido refaccionar, ampliar o construir a nuevo sus hogares. En el marco del sistema tradicional del Fo.Na.Vi., la Provincia tiene un paquete en construcción de 1.166 viviendas, existiendo otras 3.600 unidades ya licitadas, en espera de recursos para iniciar las obras.

A.P.A.: Desde la Administración Provincial del Agua, nos propusimos diseñar y defender un modelo de gestión de nuestras aguas que sea integral, descentralizado y participativo. En este sentido, nos proponemos concretar obras hidráulicas que tengan como centro de atención el sistema productivo del Chaco y por ello estamos convencidos de la importancia estratégica de completar el Sistema de Defensas Contra Inundaciones.

Durante nuestro primer mes de gestión, logramos destrabar los trámites para la prosecución de las obras de la Línea Paraná de los Bajos Submeridionales, ubicadas en el sudoeste chaqueño. Las mismas se reiniciaron el 19 de enero y al ser concluidas beneficiarán a más de 5.000 productores y habremos de recuperar 900.000 hectáreas productivas.

La línea Tapenagá de los Bajos Submeridionales es otro proyecto que se está llevando adelante en conjunto con el Ministerio de la Producción. Este proyecto, que ya se licitó, se encuentra en etapa de pre adjudicación, estimándose su inicio en el presente semestre.

Como todos sabemos, desde el inicio de este año, la provincia viene padeciendo una lamentable sequía, que provocó serias dificultades al abastecimiento urbano de localidades del interior. En este sentido, la Administración Provincial del Agua está asistiendo a varias municipalidades con el envío de agua en camiones cisternas, además de continuar con el mantenimiento y ampliación de la capacidad de plantas potabilizadoras, reparación y reposición de equipos de bombeo, entre otras acciones.

S.A.M.E.E.P.: Desde S.A.M.E.E.P., actualmente se está realizando la potenciación de los centros de distribución de agua potable, incrementando la capacidad de bombeo en 5.800.000 litros hora para el área metropolitana. Al mismo tiempo se iniciaron estudios y Proyectos de readecuación y ampliación de plantas Potabilizadoras con incremento de 1.000.000 de litros hora, lo cual servirá para responder a futuras demandas derivadas del crecimiento poblacional.

La inversión presupuestada para S.A.M.E.E.P. para el 2004 incluye 3.200.000 pesos, de recursos propios, y 6.000.000 de pesos en fondos externos, haciendo un total de 8.200.000 pesos. Esta realidad

es posible, justamente por la decisión de continuar con su rol de empresa social, en manos de la Provincia atendiendo las demandas de todos los chaqueños y cumpliendo con un manejo serio, transparente y eficiente de sus recursos.

S.E.Ch.E.E.P.: Con profunda satisfacción debo comunicar que en un marco crítico para la industria eléctrica nacional, con un importante número de empresas sufriendo serios déficit, S.E.Ch.E.E.P. la empresa energética del Estado chaqueño transita un camino de equilibrio técnico, económico y financiero.

En este Gobierno, decidimos restablecer el ritmo de inversiones de la Empresa y así acompañar el crecimiento que se observa en la demanda de energía eléctrica en nuestra Provincia. Para el 2004, hemos previsto una inversión de 22.000.000 de pesos, que serán distribuidos en remodelación total o parcial de líneas internas, montaje e instalación de equipos de maniobra, transformadores y telecomandos, extensiones, obras civiles y la construcción de líneas de transporte nuevas que permitirán interconectar distintas localidades, entre las que se destacan: Misión Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza; Puerto Tirol, Colonia Popular, Laguna Blanca, Makallé, Lapachito, La Verde y La Escondida; Villa Ángela, San Bernardo y La Clotilde; La Escondida, Colonia Elisa, Capitán Solari y Colonias Unidas; La Eduvigis y Pampa Almirón.

Debo destacar que se tienen todos los elementos para iniciar la obra entre Misión Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza, y de esta manera resolver un problema crónico de esta última localidad, que en su momento –la gestión anterior la proveyó de veinticuatro horas de abastecimiento en el día. A partir de esta concreción Fuerte Esperanza va a estar conectada con el sistema nacional de energía eléctrica.

Desde S.E.Ch.E.E.P., continuaremos dando herramientas y condiciones para la creación de empleo, con bonificaciones a pequeños industriales y a empresas con gran nivel de demanda. Asimismo mantendrán su vigencia los Bonos Sociales, con los cuales unas 11.000 familias en situación de pobreza se benefician y pueden acceder a un consumo controlado.

El Gobierno del Chaco va a invitar a la participación de todos los sectores políticos, sociales, fuerzas vivas, organizaciones intermedias, en las gestiones tendientes a lograr la concreción de la gran autopista eléctrica que es el cierre del anillo N.E.A.- N.O.A. en 500 kilovoltios, con Estación Transformadora en Presidencia Roque Sáenz Peña. Esta obra nos dará garantías, con la antelación necesaria, de un suministro seguro, suficiente y confiable de energía eléctrica para todo el Chaco; además, disponer en la Provincia de un segundo punto de ingreso de energía desde el Sistema Eléctrico Nacional.

Vialidad Provincial: Actualmente se atienden, con medios propios y de manera conjunta con los 95 consorcios camineros, más de 30.000 kilómetros de caminos naturales de nuestra Provincia, tarea armónica y articulada que redundará en beneficio de las condiciones para la salida de la producción propia.

Desde la Nación ya fuimos comunicados de la autorización para predeterminar precios y así comenzar a ejecutar la obra de la autovía de la ruta nacional número 16 en su paso por Resistencia, una obra que consideramos estratégica. Esto nos renueva las fuerzas para proseguir con las gestiones ante la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, para agilizar los trámites que permitan concretar otros proyectos como la autovía de la ruta nacional número 11 también en su paso por Resistencia y la que corresponde a la ruta número 16 en Presidencia Roque Sáenz Peña, la ruta nacional número 89, entre General Pinedo y Villa Ángela, más la ruta interprovincial número 12, entre Charata y la ruta provincial número 6 en Santiago del Estero.

Puerto de Barranqueras: Ratificamos nuestro compromiso de apuntalar y fortalecer nuestro puerto de Barranqueras como referente en la infraestructura y comercio regional, cuyas condiciones fueron evaluadas por la Comunidad Económica Europea y que por ello fue declarado entre los que concitan sus mayores expectativas.

Los chaqueños debemos considerar propia la causa del puerto, ya que por su ubicación privilegiada en el contexto del Corredor Bioceánico y la Hidrovía Paraná-Paraguay, representa un factor clave, decisivo para apuntalar el despegue de nuestra economía.

Actualmente, como parte de las tareas de mejoramiento de las condiciones del puerto de Barranqueras, se han terminado las obras de dragado en el tramo comprendido desde el muelle de Y.P.F. hasta el muelle de Shell. Las tareas proseguirán con el objetivo de mantener en óptimas condiciones de navegación y operatividad durante todo el año. Cuando finalicen las obras en marcha, la capacidad de movilización del puerto de Barranqueras se elevará de 3.000.000 de toneladas a 5.000.000 de toneladas. Esto se está haciendo con recursos propios.

Producción: Nos proponemos definir y consolidar un modelo de "Producción competitiva con inclusión social", que implique la interacción entre el Estado y la actividad privada, para lo cual debemos profundizar el camino de la especialización de los complejos productivos chaqueños y de las producciones alternativas complementarias.

En este nuevo concepto integral de producción, al referirnos a los complejos productivos, estamos incluyendo a las actividades aleatorias de servicios económicos de todo tipo, que integran la generación de recursos privados en la conformación de Producto Bruto Geográfico provincial.

Aquí, claramente el objetivo es identificar y priorizar alternativas estratégicas de desarrollo, para que los esfuerzos se concentren en revertir la casi agobiante dependencia de los fondos estatales.

Esto implica asumir la crisis con la clara intención de revertirla y construir un Chaco con un fuerte sentido de la abnegación, el trabajo y la solidaridad. La búsqueda de la eficiencia, la productividad y el valor económico de los emprendimientos tanto rurales como industriales, son imprescindibles para sustentar el desarrollo.

Para ello, el Estado garantizará las condiciones para acompañar y potenciar el proceso. Allí debemos confluir lo público y lo privado en la búsqueda del equilibrio, adecuando socialmente la tasa de crecimiento tecnológico, que por distintas razones excluyó y marginó a miles de emprendedores y trabajadores del campo y la ciudad.

Como es lógico, la educación y la capacitación tienen un rol central en este proceso y es una responsabilidad de Estado hacerlo posible, con diálogo, consenso y convicción de crecimiento. Para ejecutar eficazmente esta política de desarrollo, se requieren dos condiciones que son externas a sus ideas rectoras: un aparato técnico administrativo de instrumentación eficiente y un alto grado de credibilidad pública en las estructuras del Estado. Así iremos definiendo las condiciones para concretar la cadena que todos necesitamos: producción primaria, desarrollo industrial y comercialización de productos y servicios en el mercado provincial, nacional e internacional.

Consideramos que para ello, es indispensable la promoción del hombre, el habitante rural y la ocupación del territorio, el asociativismo y la generación de nuevos modelos de economía social.

Para llevar a los hechos nuestra visión de un Chaco productivo, basado en el sacrificio y la acción asociada, iremos poniendo en marcha programas específicos en cada área, como por ejemplo, el

Sistema de Protección de nuestros vegetales, para asegurar el mantenimiento e inserción de la producción agrícola provincial en mercados restrictivos desde el punto de vista fitosanitario.

De esta manera, lograremos el aumento del valor medio de producción y de los ingresos financieros netos de las unidades de producción agrícolas. Para ello, instrumentaremos los mecanismos institucionales con capacidad operativa para transferir tecnologías de prevención y control de plagas, enfermedades y malezas en los principales cultivos agrícolas; controlar y fiscalizar la comercialización y aplicación de biocidas y fiscalizar la calidad de las semillas comercializadas en el ámbito provincial.

Nos proponemos promover el cultivo del algodón en el estrato de pequeños y medianos productores, para llegar a un piso de 250.000 hectáreas del cultivo, reactivando el sistema de información sobre sistemas de producción, costos, distintas tecnologías aplicables al cultivo del algodón.

Por otra parte, vamos a promover el cultivo de especies hortícolas, aprovechando las condiciones agro ecológicas favorables y darle valor agregado mediante su procesamiento en la planta de lavado y empaque de la Cooperativa Tabacalera y Agropecuaria del Chaco.

En el ámbito de la Ganadería, estamos trabajando junto con las entidades privadas y de los productores en el ámbito de la Co.Pro.S.A., para elaborar una propuesta regional para el tratamiento del Plan de Fronteras y avanzar en los temas sanitarios fundamentales.

Asimismo, continuamos las gestiones para conseguir en breve plazo la personería jurídica de las asociaciones de productores del Programa Ganadero del Noroeste Chaqueño -Pro.Ga.No.-, las cuales se harán cargo de Planes Sanitarios en El Impenetrable, con el apoyo técnico de los profesionales del Estado.

Vamos a dar un fuerte impulso a las acciones del Pro.Ga.No, elevando el proyecto integral para su financiamiento con fondos del Banco Mundial. Esta línea se encuentra en condiciones de ser inmediatamente tratada para obtener su aprobación con lo cual se incluirá el trabajo de 2.100 productores en un plazo de cinco años. De esta manera, estos emprendedores chaqueños podrán modificar su situación actual de subsistencia marginal a una escala productiva que les permita vivir dignamente de su producción y su trabajo, con un impacto social, cultural y productivo.

También daremos un firme respaldo a la producción apícola para lo cual se seguirá buscando ante el Se.Na.Sa. inscripción y registración de salas de extracción, además de la habilitación para el tráfico federal y exportación de nuestra producción.

Además, se profundizarán las tareas a través del Programa Miel Certificada que se viene encarando como producción no tradicional.

Recursos Naturales: Desde esta Legislatura, quiero anunciar que en el término de los próximos tres años habremos de realizar, de manera definitiva e improrrogable, las prácticas de manejo sustentable en un ciento por ciento de la superficie de los permisos de aprovechamiento forestal, en todo el territorio provincial. Además, con la información de los mapas de suelos y de bosques, mediante la reglamentación de la nueva ley 5285 de modificación de la Ley de Bosques, avanzaremos en la conservación de los ecosistemas nativos, teniendo en cuenta la aptitud potencial de las tierras, contemplando los usos múltiples con la integración de la agricultura, la ganadería y el uso del bosque de manera sustentables.

Dada la importancia de la actividad forestal en lo económico, social y ambiental y para alcanzar un modelo sustentable, con el mejoramiento de la cadena de valor, se avanza en un "Proyecto de Desarrollo Comercial de las Maderas del Bosque Nativo Chaqueño", que prevé un financiamiento del

B.I.D. de 656.000 dólares y que se ejecuta a través del Pro.S.A.P. y el Ministerio de la Producción y que contempla un manual de prácticas sustentables del Bosque Nativo, una experiencia de certificación de prácticas sustentables, tres centros industriales localizados en Juan José Castelli, Presidencia Roque Sáenz Peña y Puerto Tirol y capacitación en todos los niveles.

Asimismo, quiero destacar que el Chaco está adquiriendo un protagonismo internacional de singulares características en el manejo de los recursos naturales renovables, lo cual se está manifestando con la presentación de las fichas técnicas para que más de 500.000 hectáreas se conviertan en humedales de interés internacional en el marco de la Convención Ramsar.

Para este Gobierno, la consolidación de un perfil industrial es un desafío mayúsculo e ineludible. Sabemos de las dificultades de nuestro punto de partida y por ello trabajaremos en un relevamiento de información del sector industrial y de servicios, que permita detectar problemáticas, fortalezas de los mismos y la elaboración de sistemas de información adecuados. Así, facilitaremos las condiciones para el diagnóstico permanente y el ajuste de las líneas de acción estratégicas, gestión y evaluación de los planes y programas, identificando prioridades para dar auxilio a las empresas existentes que se encuentren en situación de riesgo.

También se trabajará en la investigación e identificación de mercados, en las posibilidades de productos no tradicionales factibles de fabricarse en la Provincia, en la realización de contactos comerciales, más la organización y relevamiento de productos, tarea que se realizará conjuntamente con la Secretaría de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales. Así, este organismo profundizará su rol de promoción de la producción de bienes y servicios con demanda internacional en los que nuestra Provincia tenga ventajas comparativas, haciendo hincapié en las exigencias de calidad, precio, cantidad y continuidad. Desde este mismo espacio daremos asesoramiento a los exportadores actuales y potenciales en todas las etapas del proceso y difundiremos la producción chaqueña en ferias internacionales.

Vamos a intensificar la promoción del asociativismo en las diversas actividades, estando prevista la asistencia técnica pertinente para la constitución de organizaciones -diferentes formas jurídicas-, orientadas a la satisfacción de mercados detectados y buscando consolidar las existentes, de manera que permitan generar economías de escala, siendo fuertes generadoras de mano de obra.

Ratifico aquí la importancia del proyecto de desarrollo integrado del interfluvio TeucoBermejito, pues al concretarlo nos permitirá saldar definitivamente una deuda histórica con nuestros hermanos aborígenes, siendo a la vez una reivindicación para los criollos que en todos estos años han apostado al sacrificio y la producción en esta zona del Chaco. Con esta acción estaremos incorporando unas 200.000 hectáreas a la producción, y cada familia tendrá, además, los servicios que el Estado aportará para acompañar ese esfuerzo como agua, energía eléctrica, salud, educación, factores clave para la calidad de vida de nuestra gente.

Es nuestra intención avanzar sin descanso para concretar los objetivos hacia abril de 2006. Para ello, daremos cada paso sin apuros, teniendo en cuenta que en el proceso de relocalización o de regularización de la propiedad de la tierra de aproximadamente la mitad de las 800 familias que viven en esas tierras actúan factores étnicos, culturales, históricos, sociales, educativos, productivos y hasta emocionales que se interrelacionan para determinar las actividades que se deben ejecutar.

Otro de los proyectos que consideramos clave para nuestra producción es el del saneamiento hídrico y desarrollo productivo de la línea Tapenagá, que en un período de ejecución de cinco años, los productores organizados en torno a proyectos grupales de transferencia de tecnología, asuman el financiamiento del ciento por ciento del costo total de la asistencia técnica contratada para las 3.500

unidades de producción de esta cuenca. El costo total del proyecto para este período asciende a 8.827.314 dólares, de los cuales el Chaco aporta el 29 por ciento y el resto es financiado por el B.I.R.F.

Desarrollo Social: El propósito de este Gobierno es que todos los chaqueños puedan vivir y satisfacer sus necesidades básicas gozando de una vida digna que les permita contribuir a su bienestar y al desarrollo humano y económico de la Provincia.

De tal manera, será primordial la concentración de las políticas sociales para atender la pobreza extrema, situación que indica las carencias más severas y profundas, sabiendo que la superación de esta condición es indispensable para consolidar las bases para un desarrollo social y humano sostenible.

Se constituye entonces éste, en un objetivo focalizado y basado en una prioridad inmediata y absoluta de nuestros comprovincianos. Por eso vamos a fortalecer el tejido social, fomentando la participación y el desarrollo comunitario.

Para ello se pondrán en marcha proyectos comunitarios que favorezcan al capital social, estimulando el asociativismo y el voluntariado social, espacio en donde la solidaridad del pueblo chaqueño se pone siempre de manifiesto, entendiendo que todos los problemas sociales son una cuestión que nos compete a todos.

Quiero ratificar que serán descentralizados los programas sociales nacionales y provinciales con el objetivo básico de la atención a los que realmente necesitan.

El trabajo articulado será constante, ya sea con los ministerios de Salud, Educación, Producción y de Gobierno, en el nuevo escenario de las micro regiones como eje de nuestras políticas de desarrollo.

Asimismo, se incentivará la reacción de microempresas familiares para posibilitar el desarrollo de nuestras comunidades, ya que ello genera riqueza y empleo, facilita la descentralización económica y permite la incorporación de amplios sectores de la población a la economía. Paralelamente, se fortalecerá el desarrollo social con equidad de género, para garantizar que en cada una de las acciones se refleje y promueva la prioridad de reducir las brechas que existen entre hombres y mujeres.

Deportes: Seguiremos fortaleciendo el deporte como política para lograr una sociedad sana, porque lo consideramos un factor que contiene a los jóvenes y les da herramientas de defensa contra las tentaciones que hoy ofrece a ellos mismos esta sociedad de consumo.

Daremos nuestro respaldo al deporte federado, reconociendo el trabajo silencioso de la dirigencia y los logros que obtuvieron los diferentes clubes en nuestra Provincia. A la vez, implementaremos políticas ten dientes a incentivar el llamado deporte social o comunitario con el fin de integrar a las familias en el desarrollo físico e intelectual de sus hijos y despertar en ellos el elemento de pertenecer a una comunidad donde los valores de la solidaridad y del esfuerzo tengan plena vigencia.

Atendiendo a la necesidad de implementar políticas públicas comprometidas con la realidad, crearemos institucionalmente el Área de la Juventud dentro de la estructura de Desarrollo Social.

También pondremos en funcionamiento el área “Mejor Hábitat”, con el propósito general de mejorar las condiciones de vida de la población chaqueña en lo inherente al hábitat y sus medios de sustento.

El Gobierno reconoce que el conjunto de las organizaciones de la sociedad civil se forman como un nuevo sector frente al Estado, presente en la escena social como un actor imprescindible para el establecimiento de procesos de desarrollo sustentable. En este nuevo escenario, el marco institucional en el que se desenvuelven las relaciones de estas organizaciones con el Estado, se han ampliado y

enriquecido los espacios para la participación en procesos de consulta, decisión, gestión y control de las políticas públicas. Para ello, pondremos en marcha el Sistema de Reconocimiento, Inscripción y Actualización de organizaciones comunitarias de la Provincia.

Vamos a sostener y consolidar las acciones directas de asistencia a los sectores más vulnerables de la población.

Actualmente, a través del Programa Nutricional Chaco atendemos a más de 140.000 niños de 2 a 14 años, con comida, refrigerio o módulo alimentario. Para dar esta asistencia se cuenta con 1.264 efectores, de los cuales 924 son escuelas y el resto por convenios con organizaciones no gubernamentales y municipios.

Con el fin de dar eficiencia a los servicios en los lugares de internación y Casas del Sol, profundizaremos la capacitación del personal, seguimiento y monitoreo continuo. Actualmente, se atiende aproximadamente a 20.200 beneficiarios directos e indirectos en el área metropolitana y 10.800 en el interior de la Provincia.

Como Gobierno, seremos los primeros en despertar y promover la conciencia de la población, en cuanto a la participación e inclusión de los grupos de ancianidad y discapacidad, en todas las esferas de la vida social y económica. La integración social, asociada a la satisfacción de las necesidades humanas y a la calidad de vida, debe ser un proceso de interrelación entre la persona con discapacidad y el contexto que lo rodea.

Sistema Social Articulado Provincial "Aipo": Seguiremos actuando con el Sistema Social Articulado Provincial "Aipo" en favor de la inclusión social a través de la articulación con salud, producción y educación en los distintos lineamientos.

El Programa "Mi Techo" en labor articulada, con fondos del Instituto de Vivienda, prevé para este año la construcción de 2000 nuevas viviendas en toda la Provincia y se sumarán, a partir de abril, 300.000 pesos a los fondos para micro créditos de refacción y ampliación de casas de familias humildes.

También proseguiremos con el Programa de Seguridad Alimentaria que atiende a 45.000 personas y reforzaremos el Programa Nutricional "Aipo Ayuda" destinado a niños desnutridos de segundo y tercer grado y discapacitados, con el objetivo de llegar a todos quienes, dentro de estos grupos, estén en riesgo nutricional. Desde el "Aipo" seguiremos capacitando y asistiendo con semillas variadas y herramientas de laboreo, como lo venimos haciendo con 90.000 personas en todo el ámbito provincial, para el desarrollo de las Huertas Familiares y Comunitarias. También se continuará, como lo he dicho, con el Programa del Bono Social de Agua y Luz permitiendo un descuento del 50 por ciento en los consumos de esos vitales elementos, para 40.000 familias de bajos recursos.

Seguridad: Este Gobierno entiende que la seguridad ciudadana es una forma de bien público y un derecho humano básico, que en los últimos años está sensiblemente afectado.

Sin dudas, la problemática de la Seguridad tiene un aspecto político y varias dimensiones que confluyen como factores económicos, financieros, alimentarios, sanitarios, ambientales, personales, comunitarios y de género. Es por ello que abordamos esta cuestión desde una realidad objetiva representada por el incremento de los delitos, las faltas y los accidentes, más un aspecto subjetivo, determinado por el sentimiento de inseguridad, la sensación de incertidumbre y de riesgo que tiene el ciudadano por el desarrollo de la delincuencia ordinaria y los actos que afectan la convivencia.

Frente a esto, las políticas públicas de seguridad deben ser abordadas desde esta perspectiva integradora, considerando el problema en un contexto más amplio que el correspondiente a los

ámbitos de justicia y policía. Debemos superar el estrecho margen de la criminalidad entendiendo que seguridad e inseguridad se comprenden también a través de las consecuencias que traen consigo los procesos de exclusión y desigualdad.

Las políticas locales de seguridad necesariamente deben provenir de articulaciones entre el sector público, el sector privado, las diferentes instancias del sistema penal, los servicios sociales, de salud, de educación conforme a esta visión integral del fenómeno.

En este marco, desarrollaremos acciones que tengan como ejes transversales a la educación y al sistema de seguridad como garante del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos.

Para concretar nuestros propósitos hemos diseñado claras líneas estratégicas: a) Promoción de la participación ciudadana, desarrollada en base al fortalecimiento de espacios urbanos como los Foros Vecinales de Seguridad Preventiva y la promoción de espacios participativos de seguridad y protección a la comunidad rural, prevención y lucha contra el abigeato. Para ello, habremos de poner en marcha un plan integral que mejore el accionar de los foros durante el 2004.

b) Articulación de áreas de Gobierno para la gestión multidisciplinaria de la prevención del delito para, de esta manera, identificar ampliamente la problemática, reconocer los recursos institucionales y programáticos con que se cuentan, construir una agenda de trabajo y proponer programas y proyectos de intervención integrales, con la coordinación de la Secretaría de Seguridad.

c) Fortalecimiento y Especialización de la función penitenciaria y mejoramiento del Sistema Pos penitenciario, profundizando la capacitación y especialización de los recursos humanos afectados a la custodia de detenidos, velando por el cumplimiento de normas internacionales referidas al tratamiento de personas en prisión y diseñar planes sociales integrales para la integración de estas personas, con la colaboración del voluntariado de la sociedad civil organizada.

d) Efectiva regulación normativa y control de la seguridad privada, con un control integral sobre la organización, la capacitación del personal y los elementos con que se desempeñan los servicios privados de investigación y seguridad.

e) Fortalecimiento de acciones de asistencia y prevención de emergencias y desastres meteorológicos, reforzando el rol de la Dirección de Defensa Civil. En el desarrollo de la política de Seguridad, consideramos de vital importancia la consolidación de la nueva estructura y modelo de gestión de la organización policial.

Para este propósito estratégico avanzaremos en la instrumentación de la nueva ley orgánica policial, así como en la consolidación de un sistema de control institucional a través de la legitimación del Órgano de Control Institucional, dotando al mismo de los medios y recursos para la concreción de sus funciones y tareas fundamentales.

Por otra parte, vamos a proseguir con el proceso de coordinación interinstitucional con el Poder Judicial clarificando los roles y funciones a cumplir en el marco del nuevo Código Procesal Penal. Además, nuestro anhelo de consolidar institucionalmente este nuevo modelo de gestión para la Policía incluye la profesionalización, para lo cual vamos a concretar, junto con la U.N.N.E., el diseño del Colegio Universitario Policial en el marco del Plan Estratégico de la Dirección de Institutos Policiales 2003-2007.

Asimismo, quiero destacar que unos 3.000 jóvenes acudieron a nuestra requisitoria -tal como lo anunciara días pasados- para incorporar 400 nuevos agentes de policía, proceso que incluye una etapa de formación de seis meses.

En el mismo marco ratifico que cumpliremos cabalmente con la Ley de Retiros Policiales, respondiendo a expectativas claras de los hombres de la fuerza, de desarrollar la carrera profesional contemplada legalmente y permitiendo el reflujo de personal necesario en toda organización.

En dependencias del Ministerio de Gobierno tenemos en marcha una profunda reorganización administrativa en el Registro Civil, trabajando articuladamente con E.Com.-Chaco S.A., teniendo como objetivos centrales la informatización de la entrega de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, más la agilización de la entrega de los D.N.I. "Cero Años"; es decir, para recién nacidos. De esta manera, habremos de avanzar en situaciones claves para la pronta incorporación de cada bebé chaqueño a los planes sociales y sanitarios. Esto habrá de articularse con una masiva inscripción gratuita de indocumentados en zonas rurales, en la cual trabajarán diversas áreas del Estado.

En este mismo marco, estamos por incorporar una página web de la Dirección de Personas Jurídicas a través del servidor de E.Com.-Chaco S.A. para la realización de trámites desde cualquier punto del interior.

En definitiva, éstas y otras acciones están apuntadas a mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Desde la Subsecretaría de Trabajo, estamos avanzando decididamente en el componente de educación y formación de los beneficiarios del Plan "Jefas y Jefes de Hogar", tanto para la culminación de estudios primarios y secundarios, como para la capacitación específica para futuros empleos.

Es nuestro propósito habilitar todas las posibilidades para que estos comprovincianos mejoren objetivamente sus posibilidades de incorporarse al sistema económico formal y, por ello, estamos trabajando en acciones compartidas en las áreas de Salud Pública, Producción y Desarrollo Social.

Asimismo, desde la Subsecretaría de Asuntos Municipales pondremos énfasis y facilitaremos las condiciones para acompañar a cada comuna chaqueña a sumarse al esquema de la regionalización, contribuyendo al desarrollo local sustentable y la capacitación en procura de obtener eficiencia y la eficacia en la efectiva prestación de servicios.

Ya estamos trabajando arduamente en temáticas consideradas de vital importancia como turismo, recaudación, propiedad de las tierras.

Asimismo, hemos avanzado en las gestiones para obtener la apertura de una aduana de baja cuantía en Puerto Bermejo y la habilitación para la exportación, por esa localidad, de los productos chaqueños que se documenten en la Aduana de Barranqueras.

Economía: Queremos consolidar culturalmente, en nuestra Provincia, el cumplimiento cabal del Presupuesto, de manera que se genere una administración financiera prolija y ordenada. Esto supondrá la concreción de un caro anhelo de la gente: saber con precisión el destino de sus aportes. Así se tendrá en claro que los recursos públicos regresan en servicios, en políticas públicas serias y sostenibles.

En este marco, es una prioridad innegociable el cumplimiento estricto de la Ley de Presupuesto aprobada en diciembre de 2003, como un parámetro de eficiencia y transparencia en la administración pública. En este aspecto, estamos trabajando a fondo sobre dos ejes: el primero, que monitorea el día a día de la evolución de las finanzas del Estado provincial, a cargo de la Subsecretaría de Hacienda. Y, el segundo, que analiza la eficiencia de las aplicaciones del gasto público, tanto en su faz cuantitativa como cualitativa, a cargo de la Subsecretaría de Programación y Coordinación Económica.

Esta última tiene en marcha programas de acción para monitorear los egresos financieros incluso de los entes descentralizados y empresas públicas, a fin de llevar la filosofía de austeridad y eficiencia a todos los niveles.

Desde la actual Administración Tributaria Provincial, sucesora legal de la Dirección General de Rentas, estamos intensificando las tareas para optimizar la recaudación de los tributos provinciales previstos en la Ley de Presupuesto.

Tenemos muy avanzados estudios para incorporar procedimientos de contralor que van desde la afectación de mayores recursos al área de fiscalización, hasta la utilización de tecnologías no tradicionales para atacar la evasión fiscal y así seguir avanzando con excelentes resultados en la recaudación.

En estos momentos, asistimos a una discusión nacional que es trascendente de cara a los próximos diez años; hablo del diseño de la nueva Ley de Coparticipación Federal de Impuestos. Actualmente, estamos siguiendo de cerca todos y cada uno de los anteproyectos que circulan por los organismos encargados de generarlos.

Desde el Chaco venimos avanzando en fundar nuestra posición sumando a otras provincias del Norte argentino, pues consideramos que la modificación de la ley vigente es una excelente oportunidad de lograr una mejor distribución de los recursos tributarios para apuntalar la recuperación de los estados federales que más hemos sido postergados en los últimos años y eliminar las profundas asimetrías que presenta el país, concretando una reparación histórica.

Actualmente, tenemos un piso de ingresos por coparticipación que corresponde a lo percibido, situación que nos permite negociar sin alarmismos. Sin embargo, nuestros cálculos de evolución macro-económicos nos indican que el crecimiento de la recaudación para los próximos períodos será muy importante, ya que estamos dejando atrás el receso que sufrimos en los últimos años, y por ello, focalizamos nuestra atención en la participación que nos pueda corresponder en ese incremento.

En estos días hemos observado que algunas provincias han visto prorrogados los beneficios de leyes especiales para la promoción de radicaciones industriales, generando distintas respuestas, incluyendo amparos en sedes judiciales.

No es nuestra intención quitarles beneficios a provincias hermanas, con comunidades que sufren las mismas carencias que las nuestras. Pero sí vamos a requerir a la Nación que nos equipare con idénticos beneficios explícitos en aquellas actividades que consideramos estratégicas.

Actualmente, estamos trabajando con provincias vecinas con morfologías productivas similares a la nuestra, para efectuar una petición concreta al Gobierno Nacional para obtener beneficios que alienten la inversión productiva.

Frente a la situación de la deuda pública chaqueña, debo recordar que la Ley de Presupuesto de nuestra Provincia es la columna vertebral del Programa de Financiamiento Ordenado que firmamos a fines de Diciembre del 2003 con la Nación, y que a la fecha está pendiente de aprobación por esta Legislatura.

Este convenio, estructuralmente igual a los anteriores suscriptos en esta materia, permite reprogramar ordenadamente los vencimientos de nuestra deuda. Actualmente estamos elaborando alternativas para generar una situación similar para el 2005, año en que tenemos una concentración de vencimientos de pagos de capital.

Tenemos una alta confianza en que vamos a concretar una reprogramación de los mismos para que no se interrumpan las acciones relacionadas con la atención de las cuestiones prioritarias para mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Señores legisladores: Para finalizar este mensaje quiero solicitarles una reflexión compartida. Hoy el pueblo del Chaco nos demanda el trabajo en conjunto en pos de políticas que sean de bien público y que se constituyan en verdaderas políticas de Estado. Para lograrlo hay que dejar de lado intereses propios y partidarios, hay que... sencillamente "mirar al Chaco" y entre todos entender que es hora de actuar responsablemente, sobre todo, quienes somos representantes genuinos de la voluntad popular.

Se requiere para eso ubicarse más allá de las peleas o reclamos sectoriales; se requiere construir para y en pos de nuestros hijos. Es decir, que debemos rescatar los valores y darnos cuenta del rol que cada uno ocupa en la sociedad chaqueña.

Estoy convencido que los valores sólo existen cuando aparecen acciones concretas en favor del bien común.

Todos debemos entender que la recuperación del aparato productivo nos permitirá recuperar el trabajo, que es la actividad que genera dignidad en la gente, en toda la sociedad.

Es por ello que vuelvo a convocarlos para que cada uno asuma el compromiso con responsabilidad, con esfuerzo y sacrificio. Sólo así podremos decir que hemos respondido a los que más necesitan. Recién allí podremos mirar con tranquilidad a nuestros hijos y sentir que hicimos lo que pudimos y más.

Estoy proponiendo, en definitiva, que entendamos que las políticas no son del partido de turno sino que son la interpretación de demanda de la gente a través de su participación, y que éstas, deben ser controladas por la comunidad.

Que los reclamos aunque sean justos, no nos deben hacer olvidar que el Chaco siempre está primero, porque en definitiva... ¡todos somos Chaco! Gracias. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Urlich).- Señores legisladores: Habiéndose escuchado las palabras del señor gobernador que dejan inaugurado el trigésimo sexto período de sesiones ordinarias y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 12 y 01.